

# Pliego de cláusulas técnicas y administrativas

Nº expediente: **24LIC.019**

## 1. Descripción del equipo

La heterogeneidad de muchos residuos limita su potencial reciclado debido a la baja compatibilidad de los materiales incluidos en esas corrientes. Actualmente, las líneas de pretratamiento, etapa necesaria para todos los tipos de reciclado posteriores, necesitan incrementar su eficiencia para obtener un material purificado y con unas propiedades aptas para su reintroducción en la cadena polimérica. Algunos equipos que se basan en la naturaleza de la estructura química de los materiales y que son utilizados para otras aplicaciones podrían ser de gran utilidad para residuos que no están siendo valorizados.

Uno de los equipos que segrega materiales de diferente naturaleza y que se suele utilizar para el sector de la minería es el **equipo de separación electrostática**. La diferente carga electrostática que poseen los materiales permite separar materiales, tanto poliméricos, como metálicos u otros que posean una carga diferenciada del resto. Estos equipos trabajan con una alimentación constante de material pretriturado a una cinta transportadora donde a través de la generación de un campo eléctrico y la diferenciación de las cargas de cada uno de los materiales es capaz de repeler y segregar a través de un sistema de placas o rocillos colectores que atraen estos materiales.

El equipo solicitado es un equipo electrostático con capacidad de tratar diferentes residuos que poseen una alta limitación, su heterogeneidad. Esta adquisición permitiría a ITENE aumentar sus capacidades en tecnologías de reciclado y poder tratar otras fuentes de residuos como pueden ser polímeros de vehículos fuera de uso, de equipos eléctricos y electrónicos, entre otros, donde las cargas de los diferentes materiales van en dependencia de su contenido y naturaleza, permitiendo desarrollar sistemas de separación eficientes a nivel planta piloto.

## 2. Características técnicas

El equipo deberá cumplir con las especificaciones técnicas que a continuación se especifican:

- Capacidad para trabajar electrostáticamente y triboelectrostáticamente.
- Posibilidad de obtener tres fracciones: material conductor, material no conductor y una fracción mixta no purificada (MIX).
- Capacidad para procesar materiales de entre 1 y 10 mm de tamaño.
- Control de velocidad de alimentación.
- Control de voltaje en los electrodos.
- Control de placas clasificadoras.
- Capaz de separar diferentes materiales metálicos de no metálicos.
- Capacidad para separar materiales poliméricos según sus propiedades electrostáticas.
- Apto para trabajar con multimateriales como VFU, RAEEs, residuos poliméricos altamente contaminados..
- Capacidad de procesar cantidades mínimas de 1 kg o menos.
- Capacidad de procesamiento mínima de 5 kg/h o superior.



### 3. Otras características

- Se requiere la entrega en las instalaciones de ITENE (DAP).
- Se valorará la disponibilidad del equipo en 2024.
- Se valorará la puesta a punto, instalación y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos.
- Se valorará cobertura de soporte técnico, rapidez de respuesta y paquetes de servicios adicionales útiles.
- Se valorarán cursos de formación y/o jornadas técnicas para aplicaciones específicas y uso del equipo.
- Disponibilidad de fungibles y piezas de repuesto garantizada por un mínimo de 10 años.
- Se valorará la presentación de vídeos demostrativos de las capacidades de separación de materiales poliméricos y materiales textiles

### 4. Órgano de contratación

El órgano de contratación es ITENE – Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística.

### 5. Procedimiento de contratación

En este procedimiento se requerirán como mínimo tres ofertas comparables a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato siempre que ello sea posible.

Se presentarán las proposiciones según el pliego de especificaciones técnicas junto con la documentación requerida.

El comité de técnico de evaluación de ITENE evaluará las ofertas y se adjudicará aquella que obtenga mayor puntuación.

### 6. Objeto del contrato

Será objeto de este contrato el suministro indicado en el pliego de especificaciones técnicas adjunto. Se incluirá como mínimo en el objeto contractual:

- a) La identificación de las partes.
- b) La definición y descripción del objeto del contrato de acuerdo con el suministro ofertado. El detalle técnico del suministro ofertado de acuerdo con las especificaciones técnicas emitidas por el órgano de contratación.
- c) El precio.
- d) La duración del contrato o las fechas estimadas para el comienzo de su ejecución y para su finalización, así como la de la prórroga o prórrogas, si estuviesen previstas.
- e) Las condiciones de recepción, entrega, instalación o admisión de las prestaciones, el transporte y entrega en el lugar de destino (instalaciones de ITENE en Parque Tecnológico,

C/Albert Einstein, 1, 46980 Paterna), así como las actuaciones necesarias para el montaje e instalación hasta su efectiva puesta en funcionamiento.

- f) Las condiciones de pago.
- g) La extensión objetiva y temporal del deber de confidencialidad que, en su caso, se imponga al contratista.
- h) La garantía del bien.



## 7. Formalización del contrato

Para la formalización del contrato, se solicitará la acreditación de la capacidad de los firmantes para suscribir el contrato.

El contrato se formalizará a través del envío al proveedor de la propia oferta firmada y sellada, junto con un número de pedido que deberá aparecer en las facturas que emita el proveedor asociadas a la compra.

## 8. Criterios de evaluación

El contrato se adjudicará por procedimiento libre mediante pluralidad de criterios, conforme a lo dispuesto en las instrucciones internas de contratación. La evaluación se realizará en el seno de la Comisión de Evaluación de Compras de ITENE.

Los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los establecidos, con su correspondiente ponderación, o en su defecto, por orden decreciente de importancia.

Criterios	Porcentaje
Oferta económica	70
Servicio técnico y mantenimiento	10
Plazo de entrega	10
Garantías	5
Otros	5

## 9. Solvencia del proveedor

### Solvencia técnica

Para las oferta/s finales, el proveedor deberá suministrar la siguiente información según proceda:

- **Requisitos de ubicación, conexiones y montaje**



- Planos detallados con dimensiones a escala
- Peso
- Suministros (aire, agua, potencia, etc.)
- Conexiones
- **Materiales de fabricación**
  - Tipo normalizado (certificados si aplica)
  - Tratamientos especiales
  - Cuidados especiales
- **Manuales**
  - Se suministrarán manuales de puesta en marcha, uso y mantenimiento
- **Servicio técnico**
  - Disponibilidad geográfica
  - Formas de contacto
  - Capacidad de respuesta
  - Costes
- **Mantenimiento / Repuestos**
  - Operaciones realizadas exclusivamente por el proveedor / fabricante
  - Coste y periodicidad
  - Stock de repuestos aconsejado, proveedor, coste y plazo de entrega (en caso de exclusividad del proveedor / fabricante)
- **Condiciones de la oferta**
  - Forma de pago
  - Garantía
  - Servicios / materiales incluidos: Puesta en marcha
  - Transporte, embalajes
  - Seguros
  - Stock repuestos
  - Otros

## 10. Plazo y lugar de entrega

Las ofertas se enviarán por e-mail a: [licitaciones@itene.com](mailto:licitaciones@itene.com) en un plazo máximo de **7 días** hábiles desde el envío de la publicación, hasta el jueves 28 de noviembre de 2024, indicando en el asunto el nº de expediente **24LIC.019**.